



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS

INFORMACIÓN pública del proyecto de ordenación forestal de los montes de Busagade y La Brañota, sitos en el concejo de Grandas de Salime, que precisa evaluación preliminar de impacto ambiental. Expte. PO-27-06-GD.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a información pública el proyecto de actuación y estudio preliminar de impacto ambiental, durante un período de veinte días, en horario de oficina (lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas), en la Dirección General de Política Forestal (Edificio de Servicios Administrativos Múltiples, c/ Coronel Aranda, 2, 3.ª planta, Oviedo). Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen oportunas, en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 25 de abril de 2013.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2013-07862.